

San Salvador, 31 de marzo de 2021.

Público en General. Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, declara la inexistencia de la información debido a que no aplica para esta institución el artículo 10 numeral "6" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones".

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Auis Arrazola Oficial de Información